



DEP. LEGAL J-461-99

CORREO CONCERTADO 22/43

DICIEMBRE 2009

Nº 50

BOLSA ÚNICA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El miércoles 23 de diciembre de 2009 se publican en BOJA las Resoluciones que aprueban las listas de puntuaciones provisionales de candidatos de la Bolsa de Empleo Temporal de las siguientes categorías y especialidades, correspondientes al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre 2008.

Personal Sanitario

- * FEA Cardiología
- * FEA Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
- * FEA Cirugía Torácica
- * FEA Farmacología Clínica
- * FEA Medicina Física y Rehabilitación
- * FEA Medicina Intensiva
- * FEA Microbiología y Parasitología
- * FEA Reumatología
- * FEA Urología
- * Medico Familia SCCU
- * Pediatra Atención Primaria
- * Terapeuta Ocupacional
- * Técnico Especialista Anatomía Patológica
- * Técnico Especialista Documentación Sanitaria

Personal Gestión y Servicios

- * Técnico Salud esp. Educación para la Salud y Participación Comunitaria

- * Peluquero
- * Pinche

A tal efecto, les informamos lo siguiente:

* Dicha publicación inicia un plazo de **10 días naturales** para formular las alegaciones contra la misma que estimen pertinentes (**el plazo finaliza el 2 de enero**).

* Los candidatos podrán consultar la puntuación provisional y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el icono "HISTORICO BAREMOS".

* Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones en la web del candidato disponen de una herramienta llamada "GESTION DE ALEGACIONES" para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática. (La guía para facilitar la tramitación a los usuarios está disponible en la web).

* Se recomienda que los candidatos las realicen preferentemente por vía telemática.

* Los listados que se adjuntan contienen candidatos, ordenados alfabéticamente, con indicación de la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación provisional obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos) tras la validación de méritos efectuada por las Comisiones de Valoración. Así como listados provisionales de candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión y, en su caso, listados de candidatos que una vez baremados no superan la puntuación de corte.

* En la página web del SAS

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud se pueden consultar los listados de puntuaciones provisionales de candidatos, la lista provisional de excluidos y la de candidatos que tras la baremación no superan puntuación de corte